



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 07 JUN 2007

VISTO: Lo informado por el Sr. Presidente del Tribunal de
Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que el DR. Rubén Oscar HERRERA comunica que se ausentará de
la Provincia durante los días 08 al 11 de Junio del corriente año;

Que ello obedece a razones de índole particular;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la
Presidencia del Tribunal de Cuentas durante los días antes indicados;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente,
de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y
Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, DR. Rubén
Oscar HERRERA, se ausentará de la Provincia durante los días 08 al 11 de Junio de 2007,
ambas fechas inclusive, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal de Auditoria
CPN Victor Hugo MARTINEZ durante el período indicado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido,
ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 126/2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia